

Seminario EURORAI: “Administración electrónica y control – análisis de buenas prácticas”

Sevilla, octubre 2017

Síntesis de la primera sesión

Las ponencias de la primera sesión han abarcado los trabajos de cinco órganos regionales de control externo.

- **Audit Scotland** ha extraído de sus trabajos un cierto número de principios, necesarios para el éxito de la auditoría de proyectos del ámbito de la administración electrónica.
- Los auditores de los **Tribunales de Cuentas de Tirol y de Alta Austria** han repasado los grandes avances de la administración electrónica; han descrito los elementos de una auditoría en expedientes clásicos y los han comparado con la auditoría de expedientes electrónicos, antes de centrarse más concretamente en la auditoría de aplicaciones especializadas; por último, han descrito los principales retos de estos avances.
- La **Cámara de Cuentas de Andalucía** ha mostrado cómo construir un equipo multidisciplinar capaz de llevar a cabo una auditoría adaptada a los retos de las nuevas tecnologías.
- La **Inspección de Finanzas del Cantón de Valais** ha deducido de varios ejemplos de auditoría las exigencias a nivel organizativo e informático para realizar intercambios electrónicos seguros y eficaces en una administración pública.
- La **Cámara de Control y de Cuentas de Moscú** ha hecho referencia al lugar importante que ocupa la administración electrónica en la gestión de la ciudad de Moscú y su contribución al desarrollo económico, así como a la calidad de vida de los ciudadanos. Igualmente ha subrayado los riesgos de ineficiencia en la utilización de las nuevas tecnologías, así como las soluciones propuestas.

Por medio de numerosos ejemplos de auditoría sobre casos concretos de administración electrónica y la utilización de tecnologías de la información, estas cinco ponencias dan lugar a unas conclusiones convergentes con respecto a los retos y las buenas prácticas en cuanto a los propios proyectos, pero también con respecto a las condiciones de una auditoría eficaz en este ámbito.

1. **Las tecnologías de la información representan un reto crucial** tanto sobre el plano de la gestión administrativa (extracción de datos digitales en materia financiera, por ejemplo) como en las relaciones con los ciudadanos y los usuarios (bases de datos públicas, servicios en línea).

Se han mencionado numerosos ejemplos de aplicación dirigidos al público: declaración de la renta por internet (Austria), registro civil (Suiza), gestión del alumbrado público (Moscú). Pero también ejemplos de intercambio de datos entre administraciones (Suiza) o de gestión administrativa informatizada.

2. **La administración electrónica se ha convertido, por tanto, en un objeto de auditoría prioritario para nuestras instituciones.**

Los ejemplos de los trabajos presentados esta mañana han mostrado las dificultades/riesgos a los que tienen que enfrentarse las administraciones en sus proyectos digitales:

- Una interfaz insuficiente entre los sistemas de dos administraciones (ejemplo: en materia de infracciones de tráfico en Suiza: ausencia de identificador común en dos registros): ¿a quién incumbe la responsabilidad cuando los intercambios de datos electrónicos entre administraciones fallan?
- Insuficiente fiabilidad de datos relacionada con errores de entrada, con la falta de exhaustividad (ejemplo del registro de los ciudadanos en Suiza) o con una insuficiente actualización (Moscú);
- Insuficiente seguridad: autenticación de los usuarios (Suiza); utilización de datos por parte de terceros no autorizados (ejemplo de la video vigilancia en Moscú);
- Dependencia con respecto a los proveedores externos y el riesgo relacionado con la desaparición del mercado de un operador para mantener los sistemas (cuestión planteada por Andalucía y Moscú);
- Gasto elevado y riesgo de una utilización ineficaz de los presupuestos (Moscú);
- Problema del almacenamiento de datos digitales (fiabilidad/seguridad/durabilidad).

3. Los métodos de auditoría deben, por tanto, adaptarse a las tecnologías de la información: auditar los sistemas digitales y digitalizar la auditoría

- Según los Tribunales de Cuentas de Tirol y de Alta Austria, la auditoría de sistemas de información o de datos digitales repercuta sobre la propia auditoría: el hecho de examinar no solamente expedientes en papel, pero también ficheros y sistemas informáticos supone numerosas ventajas (facilidad de acceso, trazabilidad, rapidez) pero también conlleva algunas dificultades (problemas de derecho de acceso para los auditores, ausencia de una visión de conjunto de los documentos).
- La dimensión humana es decisiva, tal como lo ha mostrado Audit Scotland, quien insiste en la importancia de las competencias de los equipos, la calidad de la capacidad directiva y la preocupación constante del ciudadano/usuario acerca de los sistemas de información.
- Esta dimensión humana plantea el problema de la formación de los auditores, quienes deben poder dialogar con los auditados (por tanto, los expertos informáticos) sobre cuestiones técnicas y lograr un lenguaje común. A este respecto, la Cámara de Cuentas de Andalucía ha subrayado la importancia de disponer de un equipo multidisciplinar, con un programa de formación acreditado por un certificado internacional. Dicha certificación permite además homogeneizar los enfoques.
- Cuando se audita un sistema informático, es importante partir de un buen análisis de riesgos:
 - ¿Cómo funciona el organismo auditado? ¿Cuáles son sus objetivos?
 - El quid de la seguridad física de los materiales y de la ciberseguridad (prevenirse contra los ataques, protección de datos, etc.);
 - ¿Quién hace qué en el sistema de información, desde el diseñador del sistema hasta el usuario final?
- A partir de estas comprobaciones, varias ponencias han demostrado la utilidad de las observaciones para las administraciones auditadas. Según la Cámara de Cuentas de Andalucía, las auditorías eficaces permiten mejorar la práctica de las administraciones. En Suiza, han permitido promover la adopción de textos y normas comunes a diferentes administraciones, crear un grupo de trabajo.

En conclusión: en el momento en que las aplicaciones digitales conocen los avances y los cambios considerados inimaginables hace varios años, la adaptación de las instituciones regionales de control externo a este entorno complejo y evolutivo es una cuestión crucial. Para poder hacer frente a las empresas privadas de auditoría, es importante que una auditoría pública vigilante e independiente pueda identificar estos nuevos retos y rendir cuenta de ellos al ciudadano.